



AGRICULTURA
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



SENASICA
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,
INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA



Monitor Fitosanitario



29 de agosto de 2024



DIRECCIÓN EN JEFE

Monitor Fitosanitario

Contenido

Brasil: Ministerio de agricultura inspecciona área candidata a Zona Libre de <i>Anastrepha grandis</i>	2
Perú: Actualización de la condición fitosanitaria de <i>Candidatus Liberibacter solanacearum</i> y <i>Bactericera cockerelli</i>	3
Brasil: Identificación de ocho especies de cicadélidos en cítricos; uno es vector de <i>Xylella fastidiosa</i>	4



DIRECCIÓN EN JEFE



Brasil: Ministerio de agricultura inspecciona área candidata a Zona Libre de *Anastrepha grandis*.



Imagen: ADAGRI

El 28 de agosto de 2024, a través del portal oficial de la Agencia de Defensa Agropecuaria del Estado de Ceará (ADAGRI), se informó que dicha institución recibió una visita de personal del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Abastecimiento (MAPA), enfocada en analizar la posible ampliación del área libre de la mosca sudamericana de las cucurbitáceas (*Anastrepha grandis*) en la

Región del Valle de Jaguaribe, en dicho estado de Brasil.

Se precisa que el área candidata al cambio de estatus fitosanitario corresponde al distrito de Curupira, en el municipio de Ocara. La inclusión responde a una solicitud de la cadena productiva, formalizada por ADAGRI.

Se indica que, además de la inspección del área referida, el equipo visitó las empresas Agrícola Famosa y Agropecuaria Itauaeira (ubicada en Morada Nova, con unidades de producción en el distrito de Curupira), donde evaluaron las actividades de monitoreo que se ejecutan en las áreas de producción.

Adicionalmente, se destaca que la inspección la zona candidata a ser reconocida como libre de *A. grandis*, es esencial para fortalecer la cadena productiva local y mejorar la fitosanidad en las áreas de producción, siendo un paso significativo para la economía agrícola del estado de Ceará.

En el contexto nacional, *A. grandis* está incluida en la Lista de Plagas Reglamentadas de México, notificada ante la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria, y se encuentra bajo vigilancia epidemiológica específica en 31 entidades federativas.

Referencia:

Agencia de Defensa Agropecuaria del Estado de Ceará (ADAGRI) (28 de agosto de 2024). Ministerio de Agricultura analiza área en Ceará para posible ampliación del Área Libre de *Anastrepha grandis*.

<https://www.adagri.ce.gov.br/2024/08/28/ministerio-da-agricultura-analisa-area-no-ceara-para-possivel-ampliacao-de-area-livre-de-anastrepha-grandis/>

DIRECCIÓN EN JEFE**Perú: Actualización de la condición fitosanitaria de *Candidatus Liberibacter solanacearum* y *Bactericera cockerelli*.**

Síntomas de la punta morada de la papa.
Créditos: Univ. de Nariño, Colombia.

El 28 de agosto de 2024, la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (CIPF), con base en información del Servicio Nacional de Sanidad Agraria (SENASA) de Perú, notificó la condición fitosanitaria de *Candidatus Liberibacter solanacearum* (agente causal de la punta morada de la papa) y su vector, el psílido de la papa (*Bactericera cockerelli*).

La notificación señala que *B. cockerelli* se ha reportado en zonas productoras de papa de las Regiones de Cajamarca, La Libertad, Piura y Tumbes. Se indica que el SENASA realiza vigilancia y monitoreo semanal de *B. cockerelli*, y ejecuta acciones para su contención. Se resalta que, a fin de reducir los niveles de infestación y minimizar el riesgo de dispersión del insecto, los productores son capacitados en la adopción de acciones del manejo integrado de plagas (MIP). La condición fitosanitaria actual de *B. cockerelli* en Perú es: plaga presente, no ampliamente distribuida y bajo control oficial.

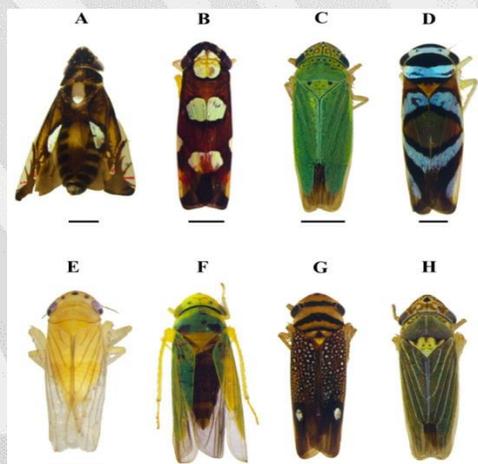
Por su parte, *Ca. Liberibacter solanacearum* ha sido reportada en la provincia de Huancabamba, Región Piura; las acciones de control implementadas han permitido contenerla. Su condición fitosanitaria actual en Perú es: plaga presente, transitoria.

En el contexto nacional, *Ca. Liberibacter solanacearum* y *B. cockerelli* están incluidos en la Lista de Plagas Reglamentadas de México, notificada ante la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria.

Referencia:

Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (CIPF) (28 de agosto de 2024). Condición de *Candidatus Liberibacter solanacearum* y su vector. <https://www.ippc.int/es/countries/peru/pestreports/2024/08/reporte-de-candidatus-liberibacter-solanacearum-y-bactericera-cockerelli/>

https://assets.ippc.int/static/media/files/pestreport/2024/08/28/Reportes_IPPC_CaLs_y_Bactericera_2024.pdf

DIRECCIÓN EN JEFE**Brasil: Identificación de ocho especies de cicadélidos en cítricos; uno es vector de *Xylella fastidiosa*.**

Especies identificadas: (A) *Diedrocephala variegata*, (B) *Erythrogonia sexguttata*, (C) *Hortensia similis*, (D) *Macugonalia moesta*, (E) *Provancherana corniculata*, (F) *Scopogonalia amazonensis*, (G) *Scoposcartula oculata*, (H) *Xyphon reticulatum*.

El 29 de agosto de 2024, a investigadores de tres universidades de Brasil, publicaron un estudio en el que se identifican ocho especies de insectos fitófagos de la subfamilia Cicadellini (Hemiptera, Cicadellidae), en cítricos de siete municipios del estado de Amazonas, en ese país; uno es vector de *Xylella fastidiosa*.

Las especies reportadas (y la cantidad de especímenes colectados) son: *Scopogonalia amazonensis* (7), *Macugonalia moesta* (463), *Provancherana corniculata* (622),

Erythrogonia sexguttata (31), *Diedrocephala variegata* (3) y *Hortensia similis* (785), cuya distribución geográfica se amplía; *Xyphon reticulatum* (9) y *Scoposcartula oculata* (2). Se precisa que *Provancherana corniculata* es transmisora de *Xylella fastidiosa*, agente causal de la clorosis variegada de los cítricos (CVC).

Adicionalmente, se destaca que el estudio pone de manifiesto la falta de información sobre la presencia de especies de Cicadellini en la región de Amazonas, enfatizando la necesidad de realizar más investigaciones al respecto.

En el contexto nacional, *X. fastidiosa* está incluida en la Lista de Plagas Reglamentadas de México, notificada ante la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria, y se encuentra bajo vigilancia epidemiológica específica en 30 entidades federativas.

Referencia:

Insects 15(9), 649 (29 de agosto de 2024). New Records of Sharpshooters (Hemiptera, Cicadellidae, Cicadellinae) in Citrus Orchards in Amazonas State, Brazil. <https://doi.org/10.3390/insects15090649>